Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D Nº 473/07

16 OCT 2007

SALTA,
Expediente Nº 12.459/06

VISTO:

La Resolución **D** Nº 014/07 y modificatorias a través de las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: ***TECNICA DIETOTERAPICA*** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19º y 20º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26º de la mencionada norma.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ***"TECNICA DIETOTERAPICA"*** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a:

- **GONZALEZ**, Lelia Elisa **D.N.I. Nº** 18.466.847

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.

D. A. A.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud